



Acta de la DÉCIMA SEGUNDA sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2024.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **10:30 (diez horas con treinta minutos)** del día **miércoles 05 de junio de 2024**, con fundamento en los artículos **22 y 23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte del Lic. Rafael Contreras Ochoa, en su carácter de presidente del Comité. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF13/2024**, adquisición de sillas de ruedas y andaderas para el sub programa de discapacidad del programa de atención a grupos prioritarios (PAGUP) 2024. -----
4. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF14/2024**, Adquisición de aparatos auditivos para el subprograma de discapacidad del programa de atención a grupos prioritarios (PAGUP) 2024. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la **décima segunda** sesión ordinaria del año 2024. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Presidente del Comité de Adquisiciones, **C.P. Rosa María Gonzalez García**, suplente del C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Secretario Ejecutivo y vocal del Comité; **Lic. Karina Guadalupe González Licea**, suplente de L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **M.F. Adriana Margarita Grajeda Navarro**, Representante De La Contralora General De Gobierno Del Estado De Colima, asesor con voz; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, asesor jurídico suplente y Secretario de Actas de este Comité.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/DIF13/2024**, adquisición de sillas de ruedas y andaderas para el sub programa de discapacidad del programa de atención a grupos prioritarios (PAGUP) 2024. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **LORENA GUADALUPE CARDENAS ALCARAZ; QUIRURGICOS COLIMAN S.A. DE C.V., y MARIA ISABEL COVARRUBIAS LARIOS**, así mismo informa que se recibieron propuesta por todos los anteriores . En seguida se procede a asignar los sobre que contiene las propuestas y documentación de los participantes: **LORENA GUADALUPE CARDENAS ALCARAZ; QUIRURGICOS COLIMAN S.A. DE C.V., y MARIA ISABEL COVARRUBIAS LARIOS**, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada. Señalándose que los participantes no cumplen con los siguientes documentos de participación: **QUIRURGICOS COLIMAN S.A. DE C.V. no presenta el punto 7, de las bases de la invitación; LORENA GUADALUPE CARDENAS ALCARAZ, no presenta el punto 8, inciso a); MARIA ISABEL COVARRUBIAS LARIOS, no presenta el punto 8, inciso a); 10 y 14 de las bases de la invitación. Por lo anterior, se declara desierto la presente invitación.**

Continuado con el **cuarto punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/DIF14/2024**, Adquisición de aparatos auditivos para el subprograma de discapacidad del programa de atención a grupos prioritarios (PAGUP) 2024. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **GRUPO AUDEX SOLUCIONES AUDITIVAS S.A. DE C.V., OIR COLIMA, SAPI DE CV, EDUARDO LÓPEZ GIL, JOSÉ ANTONIO VELÁZQUEZ SERRANO**. Informando que solo se recibieron propu stas de OIR COLIMA, SAPI DE C.V. en virtud de que no se cuentan con el mínimo de propuestas de acuerdo a la fracción IV, del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colim. **Por lo que se declara desierto la presente invitación.**



De conformidad con el **quinto punto** del orden del día, del orden del día, correspondiente al rubro de asuntos generales, presidente del Comité, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten, sin que existan comentarios que hacer constar, por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **sexto punto** del orden del día, el Presidente del Comité, señaló que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **10:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos)**, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta **de 02 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Lic. Rafael Contreras Ochoa
Presidente

C.P. Rosa María Gonzalez García
Secretaria ejecutiva

L MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora
Vocal

Lic. Karina Guadalupe González Licea
Vocal suplente

Lic. Isis Yunnúen Ugarte Alejo
Vocal suplente

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Asesores:

M.F. Adriana Margarita Grajeda Navarro
Representante De La Contralora General De
Gobierno Del Estado De Colima, asesor con voz.

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretario de Actas y asesor jurídico